

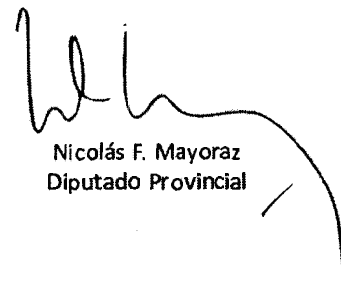


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2021	
Recibido.....	Hs. 746
Exp. N°.....	C.D. 42592

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para proveer de un espirómetro al S.A.M.Co. "Dr. Alfredo Baetti" de la ciudad Gálvez, departamento San Jerónimo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Integrantes de la comunidad hospitalaria del S.A.M.Co. "Dr. Alfredo Baetti", sito en calle Mitre 1551 de la ciudad de Gálvez, me han hecho saber de varias necesidades de ese efector que viera la luz allá por el año 1937.

Entre las citadas, reclaman ser provistos de un espirómetro, instrumento de medida usado en medicina para determinar los volúmenes y capacidades del pulmón, así como la velocidad de los flujos de aire en las inhalaciones y las exhalaciones del paciente.

Se trata de un equipamiento menor y necesario, fundamentalmente para el tratamiento de aquellos pacientes que hayan tenido COVID-19 en los consultorios destinados al afecto.

Me han hecho saber, incluso, que han hecho llegar este reclamo a las autoridades municipales toda vez que no han recibido respuesta de las autoridades sanitarias de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial